

LA PLATA, 13 MAY 1987

Visto el expediente nº 5801-828632/87; y

CONSIDERANDO:

Que se gestiona la aprobación del anteproyecto de Lineamientos Curriculares de Educación Superior de formación de docentes a Nivel Inicial y Nivel Primario Tronco Común, fundamentándose en la necesidad de encuadrar la formación de los futuros maestros en el marco filosófico y político de la Reforma Educativa encarada en la Provincia de Buenos Aires;

Que está estructurado en dos segmentos: un tronco común a ambas carreras de un año de duración y la especialización para cada nivel (inicial y primario) con una duración de un año y un cuatrimestre cada una;

Que la formación básica, implementada a través del tronco común dará la oportunidad al futuro docente de prepararse, comparando su propia experiencia con la realidad discutiéndola en grupo para afrontar situaciones con seguridad, provocar cambios en su comunidad y resolver las diferentes alternativas que la tarea le planteará;

Que la Subsecretaría de Educación presta su aval;

Que la Presidente de la Comisión de Planes y Programas Consejera General Srta. Alicia Colucigno propone que sea aprobado como Plan en razón de que se cubren todos los requisitos necesarios a la reforma educativa por cuanto su puesta en marcha es flexible, dinámica, abierta y susceptible de modificaciones tantas como sean necesarias; que de conformidad con la ley vigente es materia del Consejo General de Educación y Cultura y a los efectos de otorgarle validez legal;

Que la propuesta es aprobada por los Señores miembros del Consejo General de Educación y Cultura en sesión del día 29-4-87 según constancias en Acta y versión taquigráfica;

Por ello

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan LINEAMIENTOS CURRICULARES DE EDUCACION SUPERIOR de formación de docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario - Tronco Común, el que obra en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y

///Salidas; notificar al Consejo General de Educación y Cultura; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección de Educación Superior; a todas las áreas de la Enseñanza y a la Dirección de Consejos Escolares. Cumplido, archivar.-

DMM

adr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DR. DOLORES M. MARIANO

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[Handwritten signature]
DR. LUIS ARMANDO MIRALLES
PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA

42

RESOLUCION Nº.....

La Presente propuesta de modificación de los planes de estudio vigentes para las carreras de Magisterio Normal Superior y Profesorado Especializado en Educación Preescolar, surge la necesidad de encuadrar la formación de los futuros maestros en el marco filosófico y político de la reforma educativa encarada en la Provincia de Buenos Aires.

En consecuencia, el presente Plan debe ser interpretado a la luz de las ideas fuerza enunciadas en el documento presentación de dicha reforma. Todo plan para la formación de educadores debe necesariamente sustentarse en un concepto de educación. Se ha concebido la educación como, "...una ascensión libremente buscada, una conquista, una creación, no una imposición rígida. Esta educación prioritaria por lo tanto los valores espirituales que hacen al hombre un ser ético, que toma conciencia de su condición de persona libre, digna, responsable, que avanza por su determinación hacia la autodidaxia, en acción solidaria y participativa con sus semejantes".

La definitiva vigencia del enfoque sistémico es un objetivo a mediano plazo, por lo tanto se presenta este plan concebido como una propuesta inacabada, como una transición hacia la superación de viejos esquemas enciclopedistas que atomizaron el conocimiento, le restaron valor instrumental y distrajeron la atención hacia objetivos meramente cognoscitivos en detrimento de aquellos valores éticos que hacen a la real formación personal y profesional del docente.

El plan está estructurado en dos segmentos: un tronco común a ambas carreras de un año de duración y la especialización para cada nivel (inicial y primario) con una duración de un año y un cuatrimestre cada una, teniendo una estructura que se fundamenta en la Reforma Educativa de la Provincia de Buenos Aires.

FORMACION

TECNICO

PROFESIONAL

FORMACION

BASICA

PRIMARIO
NIVEL

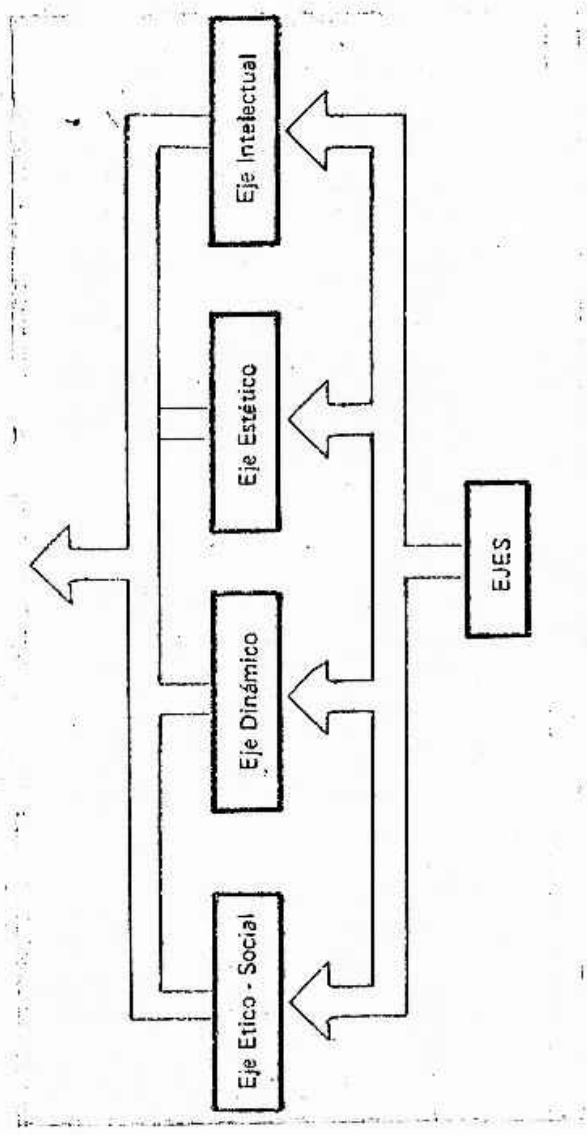
INICIAL
NIVEL

TRONCO COMUN

1/2 año

2 año

1 año



16

Dicha estructuración se funda en el convencimiento de que el compromiso que asume quien ha elegido la elevada misión de educar es en esencia el mismo, cualquiera sea el nivel o modalidad en el que vaya a desempeñarse. De ahí la importancia que se le asigna al tronco común.

Este compromiso no es una entelequia, sino la decisión lúcida y profunda que deben asumir todos los miembros de un grupo deseosos de actuar y reflexionar, más allá de los obstáculos, para transformar la existencia en un acto creador y válido.

El educador docente es responsable de generar y acompañar el cambio que como característica saliente de nuestro tiempo, pone al hombre permanentemente ante situaciones nuevas. Consciente de ello, debe ofrecerle al educando, situaciones donde pueda ejercer su espíritu creador y su actitud reflexiva, brindándole el espacio necesario para ello.

"...el educador es artífice del cambio esperado. Su capacidad de influir positivamente sobre los demás está dada por la riqueza de su personalidad y por la jerarquía de los valores que ha hecho suyos y definen su estilo de vida..." (Pcia. de Buenos Aires, Dirección General de Escuelas y Cultura, La Reforma Educativa en la Provincia de Buenos Aires).

Esta formación básica, implementada a través del tronco común, dará la oportunidad al futuro docente de prepararse, comparando su propia experiencia con la realidad discutiéndola en grupo, para afrontar situaciones con seguridad, provocar cambios en su comunidad y resolver las diferentes alternativas que la tarea le planteará.

A ello deberá sumarse una metodología de trabajo flexible, abierta y participativa. Creemos que para quien va a afrontar una profesión ardua y exigente, donde la iniciativa y toma de decisiones son cuestiones cotidianas, es primordial actuar en una atmósfera de discusión e intercambio que favorezcan el juicio crítico y el ejercicio /

del sentido común.

Surgirán así una organización propia y el descubrimiento de las posibilidades y limitaciones de cada uno, lo que estimulará una buena imagen de sí mismo y redundará en una mayor seguridad y confianza en el ejercicio del rol.

"En la moderna óptica de la educación el educador supera su condición de enseñante para transformarse en consejero, interlocutor, guía que ayuda a buscar en común los argumentos dispares en una sociedad cambiante, es decir que ayuda a despertar el pensamiento".

(Pcia. de Buenos Aires, Dirección General de Escuelas y Cultura, La Reforma Educativa / en la Provincia de Buenos Aires).

Sin lugar a duda el respeto por la persona y la libertad para trabajar serán los factores que transformarán la actividad docente en una tarea placentera, motor de su desarrollo como ser humano y promotor del desarrollo de otros.

Conscientes que la función de un maestro es acompañar pero también participar emocional e intelectualmente del permanente proceso de aprender, es nuestro profundo y máximo objetivo ayudar a nuestros alumnos a valorar la tarea docente y a ejercerla con el rigor científico y la capacidad creadora que merece.

18

El diseño curricular se organiza en tres estructuras conceptuales metodológicas: el hombre y la educación; comunicación y expresión e integración metodológica, encuadrados en los cinco ejes: Ético - social, dinámico, estético e intelectual en los que a los fines didácticos se ha abierto el concepto de personalidad integrada.

E														J														E														S																											
ETICO														SOCIAL														DINAMICO														ESTETICO														INTELLECTUAL													
1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14																																											
ESTRUCTURA EL HOMBRE Y LA EDUCACION																																																																					
ESTRUCTURA COMUNICACION Y EXPRESION																																																																					
ESTRUCTURA INTEGRACION METODOLOGICA																																																																					

25

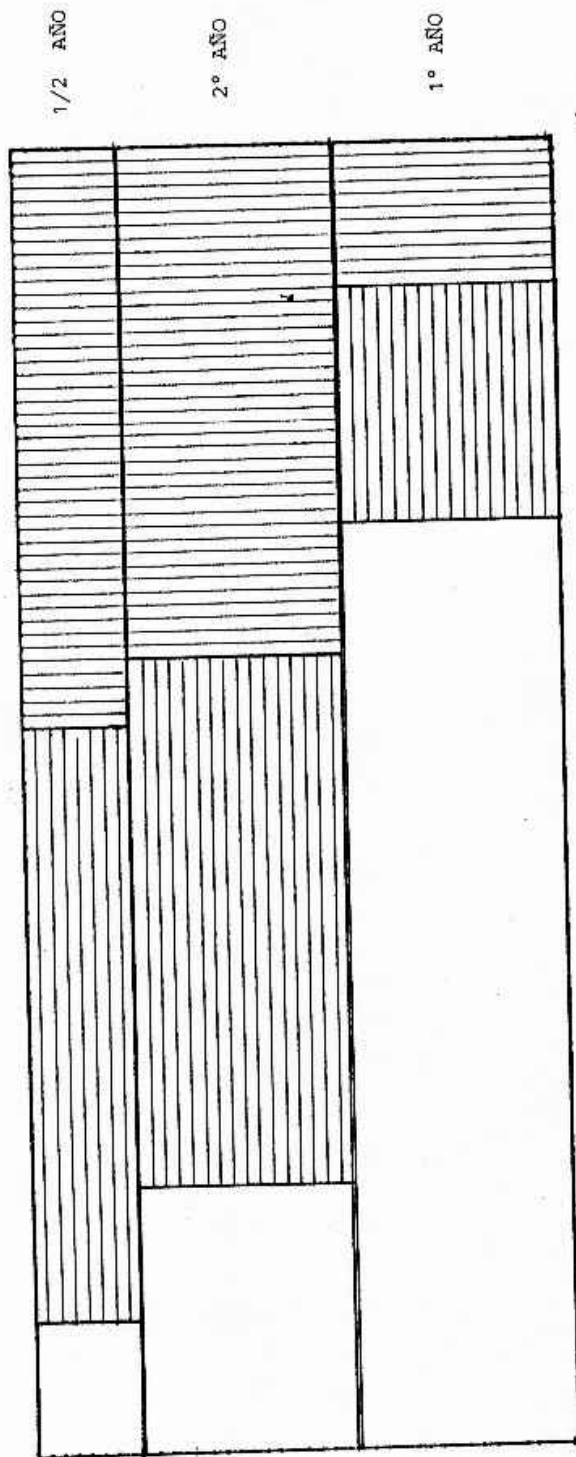
Estas estructuras están definidas en sus respectivos marcos conceptuales. La responsabilidad por el tratamiento de dichas estructuras será compartida por varias asignaturas de modo tal de trabajar en la perspectiva de una concepción multidisciplinaria.

Los cuadros que se adjuntan admiten dos lecturas: una vertical, de la que se obtendrá la totalidad de cada estructura y otra horizontal por asignaturas.

DISEÑO CURRICULAR

ESTRUCTURAS			Carga horaria	
El hombre y la educación	Comunicación y expresión	Integración metodológica	I Cuatr	II Cuatr
Marco Conceptual				
Asignaturas				

Es importante destacar que las estructuras tienen un grado de complejidad y articulación y abordaje creciente y decreciente, priorizándose de la siguiente manera:



21/22

ESTRUCTURA EL HOMBRE Y LA EDUCACION

ESTRUCTURA COMUNICACION Y EXPRESION

ESTRUCTURA INTEGRACION METODOLOGICA

TRONCO COMUN

1er. año

23/24

Objetivos de la carrera: Promover la formación de docentes que:

- se comprometan con su comunidad y su tiempo
- fundamenten su accionar con criterios científicos
- realicen un acercamiento maduro al rol
- use su cuerpo como medio de contacto, comunicación y aprendizaje.

Perfil del egresado : El egresado será un profesional que manifieste:

Eje ético-social

- Valoración de los seis primeros años de vida como puntales del desarrollo humano.
- Adaptabilidad para trabajar en diferentes circunstancias y para interactuar con diferentes personas.
- Apertura al cambio y a tendencias y posiciones diferentes/a las propias.
- Goce al realizar cada día una tarea más creativa.
- Compromiso con los alcances éticos y sociales de su profesión.
- Reconocimiento de las limitaciones personales y de la necesidad de ayuda.
- Respeto por las características socio-culturales propias y de otras comunidades.

Eje dinámico

- Actitudes positivas hacia la salud física, mental y social.
- Expresividad cualitativa y cuantitativamente adecuadas al/ contacto con niños y adultos.
- Actitud de permanente búsqueda a partir del propio cuerpo, del otro, del objeto, el espacio y el tiempo.
- Conciencia del cuerpo y el movimiento en toda su significación afectiva.

Eje estético

- Capacidad para expresarse y estimular la expresión de los/ demás mediante diferentes códigos.
- Sensibilidad frente a las manifestaciones estéticas de la/ naturaleza y del hombre.
- Habilidad para ejercitar y promover la creatividad en las/ situaciones cotidianas.

Eje intelectual

- Conocimiento del proceso evolutivo de los seis primeros años de vida.
- Capacidad para seguir aprendiendo a partir de la observación, el estudio y la reflexión.
- Integración entre teoría y práctica.
- Interés por encontrar nuevas alternativas de acción.

- Conocimientos de los problemas socio-culturales de su tiempo.

MAESTRO EN EDUCACION PRIMARIA

Objetivos de la carrera:

- Tomar conciencia de la necesidad y valor de su protagonismo en la construcción de una realidad social basada en la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo y el pluralismo de ideas.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la creatividad y las habilidades necesarias para intentar la búsqueda de modos de expresarla.
- Utilizar crítica y creativamente el conocimiento desarrollando habilidades para:
 - . Interpretar los contenidos de las diversas áreas del saber y los hechos y fenómenos que se dan en el entorno socio-geográfico.
 - . extraer consecuencias didácticas de los principios filosóficos, psicológicos, sociológicos y político-organizativos que orientan el quehacer educativo.
- Desarrollar habilidades profesionales específicas para el eficaz desempeño del rol docente, referidas a los procesos de planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje.

Etica y socialmente comprometido

- Respetar al hombre en su totalidad desarrollando actitudes de tolerancia, flexibilidad y comprensión hacia las pautas culturales del otro.
- Proveer modelos actitudinales que conlleven los valores // propios de la convivencia en una sociedad democrática.
- Valorizar la paz como movimiento, crecimiento, trabajo, es fuerza, conquista.
- Desempeñarse con equilibrio emocional, equidad, responsabilidad y calidez.
- Esforzarse por su superación personal y profesional con una actitud de modestia y apertura frente a su propio aprendizaje.
- Valorizar el trabajo en todas sus formas, tanto en lo físico como en lo intelectual, en lo personal como en lo comunitario.
- Trabajar cooperativamente en la comunidad educativa favoreciendo actitudes de tolerancia, amistad, solidaridad.
- Valorar la tarea docente ejerciendo los derechos y deberes inherentes a la profesión.
- Actuar como agente de cambio desarrollando los valores que la sociedad democrática ha seleccionado y le sirven de sustento.

28

Dinamicamente equilibrado

- Usar adecuadamente su cuerpo como medio de expresión y comunicación.
- Asumir y adaptar su hacer a sus posibilidades corporales.
- Conducir actividades físicas, recreativas y deportivas.

Estéticamente original

- Participar sensiblemente de los fenómenos de la naturaleza y de la cultura, agregando sus capacidades de percepción e imaginación.
- Realizar y promover búsquedas, exploraciones y experimentaciones con técnicas, materiales e instrumentos propios del área expresiva.
- Utilizar y promover la utilización de los distintos lenguajes expresivos para comunicarse creativamente.
- Encauzar intereses y aptitudes para hacer uso del tiempo / libre en actividades lúdicas de aprendizaje con los otros.
- Apreciar y conducir hacia el descubrimiento y goce de los valores estéticos de la cultura en todas sus manifestaciones.

Intelectualmente crítico

- Reflexionar acerca de los fundamentos del hecho educativo.

fundamentar su hacer en un sólido conocimiento del educan-
do.

- Actuar crítica y creativamente en el planeamiento, conduc-
ción y evaluación del aprendizaje.
- Actualizar la información científica que sustenta los con-
tenidos curriculares del nivel en que se desempeña.
- Desarrollar y procurar estrategias para el desarrollo de /
habilidades intelectuales que posibiliten el aprendizaje /
independiente y continuo.

2

30

ESTRUCTURAS

El hombre y la educación		Comunicación y expresión		Integración metodológica		CARGA HORARIA	
Marco Conceptual		I CUATRIM.		II CUATRIM.			
- El hombre, sujeto de la educación. - El hombre, transformador y creador de cultura. - El hombre comprometido con su realidad.		- La comunicación didáctica. - Medios y canales que vehiculizan la expresión y la comunicación.		- El proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. - Planeamiento educativo. - Conducción del aprendizaje. - Evaluación.			
Objetivos: - Analizar globalmente el fenómeno educativo, a partir de las diversas concepciones filosóficas, pedagógicas y su encuadre socio-histórico. - Valorar las concepciones antropológico-pedagógicas que afirman la perspectiva humanista y liberadora de la educación. - Reflexionar acerca de la función docente en el marco de la problemática educativa argentina.						4	
- La antropología filosófica educativa en el pensamiento contemporáneo. Proyección educativa de sus principales corrientes. - Vías de acceso al concepto de educación. La educación como adaptación, socialización y endoculturación. La educación como factor dependiente e interviniente en la vida social. - El problema filosófico de los valores. Los valores en educación. Distintas perspectivas. - Los fines en la educación. Relaciones entre la axiología y teleología de la educación.		- La relación educativa: su valoración. Educando-educados. Autoridad y libertad. Las corrientes no directivistas. Su percepción de la antinomia educador-educando: la educación democrática.					

1) Fundamentos de la Educación

El hombre y la educación Comunicación Integración CARGA HORARIA I CUATRIM II CUATRIM	Referente psicológico de la Educación expresión metodológica	4
El hombre y la educación	Comunicación expresión metodológica	4
Objetivos: - Definir el campo de la psicología. - Evaluar la necesidad de la relación entre Psicología y Pedagogía. - Considerar la incidencia de las variables evolutivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Principales corrientes filosófico-pedagógicas en Argentina. Su cristalización en proyectos pedagógicos. Ética de la profesión docente. Los derechos del hombre y del niño en educación. El pensamiento científico, sus características. Clasificación de las ciencias.	Implicancias de las concepciones psicológicas para la pedagogía y didáctica: 1) Elección de métodos educativos, procedimientos y recursos adecuados. 2) Comprensión de los vínculos interpersonales: relaciones escolares (padres, maestro-alumno, padres-docentes). La actividad docente. 3) La función psicoprofiláctica de la escuela.

El hombre y la educación			Comunicación y expresión		Integración		CARGA HORARIA	
							I QUATRIM	II QUATRIM
- Variables evolutivas. Incidencia de la maduración y de la experiencia en el desarrollo. Necesidad, motivación y aprendizaje. Distintos abordajes del desarrollo infantil-juvenil: estudios normativos-transversales y genético-longitudinales.					Metodológica			
Objetivos: - Destacar la importancia del para el conocimiento científico metodológico. - Desarrollar una actitud interdisciplinaria que permita la comprensión unitaria de lo real partiendo del enfoque de varias disciplinas. - Internalizar las nociones de tiempo-espacio, causa-efecto, correlación y combinación para la interpretación de los fenómenos sociales. - Valorar la función del estudio de las Ciencias Sociales en la comprensión de la compleja problemática argentina y del mundo actual. - Interpretar los hechos específicos del proceso histórico argentino en el contexto americano y mundial. - Ponderar el aporte de la asignatura en la formación política y social del ciudadano.							4	4
- El concepto de medio como no neutro, sino social, histórico y político. A-El medio como reflejo de la acción recíproca entre el medio soporte y la sociedad. • El medio vivido: punto de partida del estudio del medio. La localidad y su entorno. Paisaje natural y cultural. El espacio ordenado y organizado.			- Conformación de la Sociedad Argentina. • Composición de la sociedad actual. Grupos emergentes y residuales. Características sociales, culturales y étnicas de la población. Migración. Situación actual. • Situación de los pueblos indígenas en Argentina y Latinoamérica. Nueva Legislación.		- Sustrato epistemológico del área • El conocimiento científico social. • Demarcación de las Ciencias Sociales. • El método científico en general y en las Ciencias Sociales. • La explicación científica. Corrientes metodológicas actuales en las Ciencias Sociales.			

Iniciación a las Ciencias Sociales

• Del medio vivido al pensado y abstraído. El concepto de región. Criterios. Inserción de la localidad y su entorno (medio vivido) en la región.

• El espacio argentino y su organización actual.

• La Argentina, Latinoamérica y su inserción en el mundo. Analogías y diversidades de situaciones socioeconómicas, demográficas, políticas y ecológicas.

• El mundo entre la integración y el fraccionamiento.

8-La humanización del medio como actividad histórica. Iniciación al estudio de la historia Argentina.

• Ecumene precolombina: áreas de concentración y su organización socio-cultural.

• Conquista y colonización.

• El Virreinato del Río de la Plata. Las economías regionales.

• La Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

• Antecedentes de la conformación de una estructura agroportuaria: el saladero.

• en el sistema democrático. Los grupos políticos y de presión en la sociedad argentina: partidos políticos, organizaciones sindicales, instituciones religiosas, Fuerzas Armadas.

• Legislación argentina en materia social y política. Los derechos humanos. Tratados internacionales.

• La democracia como filosofía de vida.

El hombre

y la

educación

Comunicación

y

expresión

Integración

metodológica

CARGA HORARIA

I CUATRIM.

II CUATRIM.

- Rosas y la Confederación Argentina (1829-1852).
- Buenos Aires y la Confederación (1852-1862).
- Cambio económico social (1860-1880).
- El modelo de un país periférico (1880-1914).
- El Radicalismo en el poder (1916-1930).
- La Revolución del 30 y el nuevo orden conservador. (1930-1943).
- La Revolución de 1943. El ascenso de Perón. Los gobiernos peronistas (1945-1953).
- La República en crisis.
- Evolución de la organización político-institucional de la Argentina.
- Antecedentes de la Constitución nacional de 1853.
- Congreso Constituyente. Elaboración y sanción de la Constitución.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Reformas Constitucionales (1860, 1866, 1898, 1949 y 1957).

El hombre y la educación		Comunicación y expresión		Integración metodológica		Carga horaria	
						I CUATRIM.	II CUATRIM.
Biología I	Objetivos: - Lograr una actualizada visión de la realidad natural utilizando los procedimientos del método científico. - Descubrir la interacción de los principios básicos a través del estudio de las estructuras organizativas. - Asumir actitudes abiertas y expectantes a la realidad. - Valorar la importancia del estudio de las ciencias en relación a los avances científicos.	- Niveles de organización (estructuras organizativas). Análisis y estudio de los niveles. Relación con los principios unificadores: importancia y análisis de los mismos. - Principios básicos: causalidad, espacio-tiempo-tierra, materia-energía-vida, evolución y adaptación, variación y diversidad. - Redescubrimiento y aplicación a situaciones concretas. - Interrelación entre los principios básicos.	científico-metodológica de la realidad natural utilizando los principios básicos a través del estudio de las ciencias naturales.	3	(2)		
	Objetivos: - Analizar las características hasta la adolescencia. - Relacionar la influencia del gral del individuo. - Explicitar las bases neurp-fisiológicas del aprendizaje. - Caracterizar las causas que provocan anomalías en el crecimiento y desarrollo. - Participar con actitud científica y cooperativa en trabajos individuales y grupales.						

El hombre y la educación			Comunicación y expresión		Integración		CARGA HORARIA	
							I QUATRIM.	II QUATRIM.
- Crecimiento y desarrollo: concepto. Características des de la concepción hasta la adolescencia. - Parámetros de crecimiento, desarrollo y maduración. - Sistema Nervioso Central: Ontogenia: concepto, origen y desarrollo del sistema nervioso en el hombre. Fisiología del Sistema nervioso: órganos y funciones, localización cerebral. - Filogenia: concepto y evolución de estructuras nerviosas. - Aspectos neurofisiológicos del desarrollo. - Factores que intervienen en el crecimiento y desarrollo: medio y herencia. - Anomalías del crecimiento y desarrollo: causas, incidencias en el aprendizaje.								
Objetivos: - Analizar los elementos y procesos de la situación didáctica desde una perspectiva sistémica. - Comprender la unidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como tiene lugar en el contexto áulico. - Analizar la estructura organizativa de los diseños curriculares vigentes en la provincia de Buenos Aires para los niveles inicial y primario. - Conocer el proceso de planeamiento educativo, sus características y niveles. - Desarrollar actitudes positivas hacia la comunicación en tanto proceso determinante de la estructura metodológica.							3	3

Didáctica General

El hombre y la educación		Comunicación y expresión		Integración metodológica		CARGA HORARIA	
						I QUATRIMA	II QUATRIM
Introducción a la Matemática	- La didáctica: su objeto. Concepciones actuales. - Proceso de enseñanza-aprendizaje. Tipos de aprendizaje escolar. - Planeamiento educativo: concepto, características, niveles. - Currículum: concepto, estructuras organizativas, elementos.	- El proceso de comunicación. - La comunicación didáctica como base de la estructura metodológica.		- La situación didáctica: elementos y procesos. - Diseños curriculares vigentes para los niveles inicial y primario. - Evaluación educativa: concepto, funciones, tipos.		3	3
	Objetivos: - Iniciarse en el conocimiento de la estructura de la ciencia matemática para su propia construcción. - Comprender los métodos que usa la matemática en situaciones matemáticas y no matemáticas. - Conocer el método axiomático aplicado en situaciones matemáticas por parte del niño. - Conocer el proceso de construcción de los conceptos matemáticos. - Comprender la relación de la Lógica con las operaciones matemáticas. - Iniciarse en el conocimiento de los procesos de formación de los conceptos topológicos elementales. - Relacionar dichos conceptos con la construcción de las nociones topológicas elementales.					3	3
	- Estructura y métodos de la matemática. - Las estructuras matemáticas - Valor e importancia de la matemática. - Génesis de los conceptos matemáticos en el niño. - Características de la enseñanza actual de la matemática. - La vinculación de la lógica con los enfoques conjuntistas y relacional de la matemática.			- Relación entre las estructuras tratadas en el anteproyecto de Lineamientos Curriculares para la Educación Básica y las estructuras matemáticas.			

ESTRUCTURAS

CARGA HORARIA

Integración

Comunicación

El hombre

y la

educación

y
expresión

metodológica

I CUATRIM
II CUATRIM

- su relación con la fundamen-
tación del número y de las
operaciones numéricas.
- Vinculación de los aspectos
anteriores con el aprendizaje
de del número y las operacio-
nes respectivas.
- Formación de los conceptos
espaciales en el niño.
- Los conceptos topológicos y
las leyes de su aprendizaje.

Objetivos:

- Descubrir que la lengua es uno de los elementos constitutivos de la identidad nacional.
- Desarrollar habilidades que conduzcan a formar en los niños la conciencia lingüística.
- Dominar las técnicas de comprensión lectora.
- Desarrollar los valores estéticos y el espíritu crítico a través de la obra literaria.
- Adquirir capacidad para seleccionar y organizar un repertorio de lectura para la escuela primaria.
- Desarrollar habilidades para transmitir un mensaje claro, conciso, correcto y con el sello personal del emisor.
- Descubrir el valor instrumental del conocimiento teórico de la lengua en la producción de mensajes.

- El lenguaje como comunicación
- La lingüística
- La comunicación y el len-
guaje.
- El signo lingüístico.
- Lengua y habla.
- El sistema lingüístico.
- El español en Argentina.
- Regiones dialectales.
- Criterios de "aceptabi-
lidad e inteligibilidad"

Lengua y
Literatura

El hombre

y la

educación

-Comunicación

y

expresión

metodológica

- Organización de propuestas de trabajo a partir de las necesidades manifestadas por los alumnos.
- Del descubrimiento de la palabra a la creación: actividades, trabalenguas, jitanhóforas, limeriks, disparates, etc.
- El texto literario como punto de partida para la creación de nuevos mensajes.
- Organización de textos informativos, narrativos o expresiones líricas, a partir de los hechos de la realidad cotidiana o de la noticia periodística.
- Utilización de sistemas de comunicación no verbales para la creación.

Taller de juego

Objetivos:

- Valorar la unidad del juego y la integración con la totalidad del quehacer del hombre
- Reflexionar acerca del juego en "sí" y "para" como eje principal en el accionar docente
- Y en la formación integral del hombre.
- Comprender la importancia del juego y los objetos lúdicos en el proceso de aprendizaje.
- Estimular la creatividad como proceso y producto.
- El juego y el hombre:
 - El ser del juego
 - La esencia del juego
 - Validez e importancia del juego
 - teorías del juego-Evolución

- El juego en "sí" y sus variantes de:
 - Libertad
 - Creatividad
 - Comunicación
 - Expresión
 - Placer
- Aptitud para:
 - La creatividad
 - La comunicación
 - La cooperación
 - El placer

El hombre
y la
educación

Comunicación

y

expresión

motorológica

Integración

CARGA HORARIA

I QUATRIM.

II QUATRIM.

- La lengua
 - Estudio sistemático del discurso:
 - oral: conversación, exposición, debate.
 - escrito:
 - a) La comprensión lectora: estrategias.
 - b) La literatura: géneros y especies.
 - La literatura regional y folklórica.
 - La literatura para niños: criterios de selección.
 - El texto informativo.
- Estudio sistemático de la lengua:
 - aspectos fonéticos y gráficos
 - aspectos morfológicos
 - aspectos sintácticos.
 - aspectos semánticos
 - formación de palabras.

Objetivos:

- Explorar las posibilidades expresivas del lenguaje y las propias para producir mensajes orales y escritos.
- Redescubrir, a través del juego, el valor sonoro y las posibilidades semánticas de la palabra como un primer acercamiento a la literatura.
- Aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios en la producción de mensajes orales y escritos.

- Acercamiento al concepto de taller de expresión oral y

2 ↔ 2⁽³⁾

42

40

Taller de
expresión
oral y
escrita

CARGA HORARIA

Integración

Comunicación

El hombre

y la

educación

Comunicación
y
expresión

metodológica

I CUATRIM.
II CUATRIM.

Pasos
sociológicos
de la
educación

- El hombre y el juego:
 - El juego y la cultura
 - El hombre ser lúdico
 - El juego y la recreación
 - El juego y el trabajo
 - Los objetos lúdicos
 - El juego "para":
 - El aprendizaje
 - La proyección
 - La comunicación
 - etc..

- El juego "para" y sus variables de:
 - darse permiso
 - darse tiempo

- Actitud para:
 - El permiso
 - El respeto por el otro
 - El respeto del tiempo del otro.
 - La flexibilidad
- Recreación
- Aprendizaje

Objetivos:

- Conocer científicamente el campo de estudio de la Sociología y de la Sociología de la Educación
- Desarrollar una actitud objetiva y crítica para el análisis de las variables que inciden sobre el medio social, especialmente el educativo.
- Valorar la importancia de los estudios sociológicos como medio para comprender el mundo de la educación, la sociedad y la cultura actual.

- Perspectiva sociológica de La Educación:
 - Objeto y método de la sociología.
 - Características del conocimiento sociológico.
 - Etapas del proceso de investigación en sociología.
 - La sociología de la Educación:
 - Campo de estudio.
 - Su importancia.
 - Sociedad, cultura y educación: Interrelaciones.

3 ↔ 3

El hombre y la educación		Comunicación y expresión		Integración metodológica		CARGA HORARIA	
						I QUATRIM	II QUATRIM
- Proceso de socialización: - Concepto, agentes socializadores. - Grupos sociales: - Grupos educativos. - Instituciones sociales: - La escuela como institución social. - Estructura social; Educación y estructura demográfica y ocupacional. Minorías sociales - Procesos sociales y Educación - Asimilación, adaptación, acomodación, conflicto y cambio social. Sus efectos sobre el campo educativo.							
Objetivos: - Comprender los conceptos básicos de organización y administración. - Comprender la necesidad del planeamiento integral de la educación y sus interrelaciones con los otros niveles de planeamiento. - Conocer el sistema educativo argentino y en particular el de la Provincia de Buenos Aires y sus bases legales. - Desarrollar habilidades para la consulta y utilización de las normas legales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.						2	
- Conceptos de organización y administración. - Sistema educativo argentino y de la Provincia de Buenos Aires. Bases constitucionales y legales. Estructura. - Organización administrativa de los alumnos.		- Modelos de organización		- Planeamiento integral de la educación: diferentes enfoques, características, fases - El diagnóstico educativo.			

Organización Escolar

MAESTRISTERO ESPECIALIZADO EN EDUCACION INICIAL

Carga Horaria

Asignaturas

I Cuatrim. II Cuatrim.

2º Año

Psicología Evolutiva
 Didáctica de Jardín (1)
 Observación Teórico-práctica (2)
 Educación para la salud
 Psicología Social
 Taller de Educación Física y su Didáctica
 Taller de Psicomotricidad y su Didáctica
 Taller de Literatura y su Didáctica
 Taller de Música y su Didáctica
 Taller de Expresión Plástica y su Didáctica
 Taller de Objetos Lúdicos

3
 4(1)
 4(2)
 2 ⇌
 2
 3
 3
 3
 3
 3
 3
 3

3er. Año

Práctica y Residencia
 Legislación del menor y la familia
 Taller de Investigación y Tecnología Educativa.

4(x)
 3
 3

45

(x) Por grupo de ocho (8) alumnos.

MAGISTERIO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Asignaturas

Carga Horaria

I Cuatrim. II Cuatrim.

2º Año

Didáctica de la Educación Primaria	2	2
Psicología Evolutiva y del Aprendizaje	3	3
Organización y Administración del Trabajo Escolar	2	2
Taller de Didáctica de la Lengua y Literatura	4	4
Taller de Didáctica de la Matemática	4	4
Taller de Didáctica de las Ciencias Sociales	4	4
Taller de Didáctica de las Ciencias Naturales	4	4
Taller de Didáctica de la Educación Física	3	3
Taller de Didáctica de la Música	3	3
Taller de Didáctica de la Plástica	3	3
Observación y Práctica de la Enseñanza	4(x)	4(x)
Taller de Observación y Práctica	4(x)	-
Taller de Investigación y Tecnología Educativa	3	-
Taller de Educación para la Salud	3	-

46

3er. Año

(x) Por grupo de ocho (8) alumnos.

TALLERES

La metodología de taller que se introduce en este plan -coincidentemente con su inclusión en otros niveles de enseñanza- procura acercar al futuro docente a la realidad educativa a través de la experiencia directa y la práctica del hacer.

En la estructura curricular se prevén talleres obligatorios (expresión oral y escrita, juego e introducción a la realidad escolar en el tronco común) y opcionales de los cuales el alumno deberá acreditar la realización de lo por lo menos 2 (dos) a lo largo de toda su carrera.

La selección de los talleres opcionales la realizarán profesores y alumnos conjuntamente, eligiendo las temáticas según las necesidades e intereses del alumno, do en concordancia con las necesidades y los recursos humanos de la zona, lo que dará la posibilidad de iniciar la regionalización del currículum.

Cuando en un mismo distrito o distritos cercanos, existan más de un Instituto Superior, se tratará de no desarrollar el mismo taller en todos y se posibilitará a los alumnos que así lo deseen, cursar de acuerdo con sus intereses, talleres -- que se organicen en otros Institutos, acreditando posteriormente su aprobación.

A través del Taller de Introducción a la Realidad Escolar, -conformado como un taller horizontal- el alumno tendrá la oportunidad de abordar desde la escuela problemáticas cuya resolución implique la integración de conocimientos y habilidades desarrolladas en las diferentes asignaturas de primer año. Para ello será necesario -- que los profesores de dichas asignaturas planifiquen esas problemáticas en forma conjunta con el profesor del taller y realicen posteriormente en las clases el análisis correspondiente de los trabajos elaborados.

La promoción de los talleres se realizará mediante la aprobación de los tra-

bajos y proyectos solicitados, pudiendo, en aquellos casos en que profesores y alumnos lo consideren necesario, efectuarse un coloquio de defensa de los mismos.

Se desarrollará también un taller de Foniatría que será encarado desde el punto de vista de la prevención, en sus dos vertientes: 10) Aspectos preventivos en el uso profesional de la voz.

22) Aspectos preventivos en el escolar en desarrollo.

Este taller con dos horas anuales, no figura en la estructura del diseño // porque podrá ser cursado en cualquier momento de la carrera.

En síntesis, el presente plan prevé tres tipos de talleres, en lo que hace al régimen de cursada:

- a) Con proyectos de trabajo y año de cursado preestablecidos.
- b) Con proyectos de trabajo preestablecidos y momento de cursado abierto.
- c) Con proyectos de trabajo y momento de cursado abiertos.

Tanto el caso b) como el c) son considerados como horas crédito que el alumno cumplimentará en el momento de la carrera que crea conveniente.

48

Alumnos regulares

1.-Promoción sin examen final

Los Institutos solicitarán, vía inspección, autorización para realizar por / el sistema de promoción sin examen final hasta el 50% de las materias correspondientes al tronco común, siendo seleccionadas las asignaturas en acuerdo de autoridades, profesores y alumnos, según las características y posibilidades de cada caso.

Los alumnos que no estuvieran encuadrados o no cumplieran por diversas circunstancias las condiciones exigidas por la promoción sin examen, podrán optar por el sistema de promoción con examen final.

Las cátedras seleccionadas establecerán las condiciones y exigencias para la aprobación de la asignatura, las que serán elevadas a inspección para su aprobación y comunicadas a los alumnos dentro de los 30 días de iniciado el período lectivo a efectos de que puedan determinar si optarán por la promoción con o sin examen final.

Los talleres del tronco común se aprobarán sin excepción por promoción sin examen final, por las características propias de esta metodología de trabajo, por lo que quedarán excluidos a efectos de determinar el 50% de las asignaturas.

2.-Promoción con examen final

Las asignaturas que adopten el sistema de promoción con examen final establecerán la forma en que realizarán las evaluaciones parciales que podrán asumir diversas formas, tales como trabajos prácticos, monografías, informes, pruebas de libro abierto, resolución de problemáticas, pruebas objetivas, tradicionales mejoradas, etc..

49

se trata de mate-/-

REFERENCIAS:

- (1) Cuando aparece la misma cantidad de horas en cada cuatrimestre se trata de materias que se rias anuales.
- (2) Cuando aparece carga horaria en un solo cuatrimestre, se trata de materias que se dicta dictarán en ese único cuatrimestre.
- (3) Cuando aparece el signo $\longleftrightarrow$, se trata de materias cuatrimestrales, que se dicta rán en ambos cuatrimestres, pudiendo el alumno optar por cursarla en uno u otro./

50